



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

DECLÁRESE DE INTERÈS LEGISLATIVO: "LA MANIFESTACIÒN DE LA ORGANIZACIÒN MUNDIAL DE LA SALUD DE INTENSIFICAR ESFUERZOS PARA PROTEGER A LAS PERSONAS DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: CARDIOPATÍAS, CÀNCER, DIABETES Y LAS NEUROPATÍAS"


Alfonso Anibal Regueiro
Diputado Provincial - FPV
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Enfermedades no transmisibles: los países empiezan a tomar medidas, pero deben avanzar más rápido para cumplir con los compromisos mundiales

Un informe de la Organización Mundial de la Salud pone de manifiesto la necesidad de que los países intensifiquen sus esfuerzos por alcanzar los objetivos mundiales acordados por los gobiernos para proteger a las personas de las cardiopatías, el cáncer, la diabetes y las neuropatías.

Estos cuatro tipos de enfermedades no transmisibles (ENT) son la principal causa de mortalidad en el mundo entre los menores de 70 años y representan una amenaza importante para el desarrollo sostenible.

La encuesta mundial *Assessing national capacity for the prevention and control of noncommunicable diseases* (Evaluación de la capacidad nacional para prevenir y tratar las enfermedades no transmisibles) muestra que algunos países están realizando progresos notables. Algunos de ellos han adoptado medidas para proteger a la población de la exposición al consumo de tabaco, el consumo nocivo de alcohol, la alimentación no saludable y la falta de ejercicio físico.

Otros han puesto en marcha nuevas oportunidades de financiación para reforzar los sistemas sanitarios públicos mediante impuestos sobre los productos de tabaco. El Dr. Oleg Chestnov, Subdirector General de la OMS, señala: «Los países, entre ellos algunos de los más pobres, están demostrando que se puede progresar y reducir la mortalidad prematura por las ENT. Pero estos progresos son insuficientes y desiguales, sobre todo en los países de ingresos medianos y bajos.

Si se mantiene esta tendencia, será imposible que todos los países alcancen la meta incluida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles para 2030».

LOS RESULTADOS El informe repasa los avances logrados hacia el logro de los cuatro compromisos sujetos a plazos que se aprobaron en 2014 para reforzar la capacidad de los países para luchar contra las ENT, a saber: fijar metas nacionales de reducción relativas a estas enfermedades, formular políticas y planes nacionales multisectoriales.

Para lograr las metas nacionales, reducir la exposición a los factores de riesgo y reforzar los sistemas de salud para que luchen más eficazmente contra estas enfermedades. Hasta la fecha, el 60% de los países han establecido metas sujetas a plazos relativas a indicadores de las ENT y el 92% han integrado estas enfermedades en sus planes nacionales de salud. Los impuestos sobre el tabaco son la medida fiscal más adoptada: el 87% de los países refieren haber aplicado impuestos especiales o de otro tipo sobre los productos de tabaco.

Alfonso Anibal Recasens



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Un 80% de los países indican que han establecido impuestos que gravan el alcohol, la segunda intervención fiscal más frecuente. La tercera y cuarta intervenciones más comunes son los impuestos sobre las bebidas azucaradas y sobre los alimentos ricos en grasas, azúcar o sal, que han impuesto por el 18% y el 8% de los países, respectivamente.

LAS SIGUIENTES SON LAS PRINCIPALES MEDIDAS NECESARIAS:

- 1-) destinar fondos catalíticos a través de canales nacionales, bilaterales y multilaterales para elaborar programas básicos de prevención y tratamiento de las ENT en muchos países de ingresos bajos y medios, que permitan reforzar la capacidad de prevención primaria, detección y vigilancia.
- 2-) prestar mayor atención a las políticas que se formulan en sectores distintos de la salud pero que pueden favorecer las ENT, como las relativas a la comercialización y distribución de productos nocivos o perjudiciales para la salud.
- 3-) establecer mecanismos de gestión multisectorial más potentes, mediante enfoques gubernamentales y planes sociales, para aplicar sobre las ENT.
- 4-) poner en práctica los planes nacionales contra las ENT de forma más generalizada, en especial para evitar la alimentación no saludable.
- 5-) establecer sistemas de vigilancia más amplios para realizar encuestas nacionales sobre los factores de riesgo por lo menos cada cinco años, a fin de conocer la evolución de los indicadores y de la situación relativa a los objetivos, así como los progresos alcanzados.
- 6-) asegurarse de que los sistemas sanitarios atienden a las personas que sufren ENT como lo necesitan, prestando servicios básicos como la detección, el tratamiento y la asistencia.
- 7-) pacientes con cáncer. Los programas sobre cáncer deben ser más sistemáticos y abarcar a más personas que podrían presentarlo.
- 8-) mejorar el acceso a los cuidados paliativos que presta el sistema sanitario público para las personas que se encuentran en la fase terminal de una ENT, sobre todo en los servicios de atención primaria y en centros de atención comunitarios o la asistencia domiciliaria.

Fuente: OMS Enfermedades no transmisibles: los países empiezan a tomar medidas, pero deben avanzar más rápido para cumplir con los compromisos mundiales.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y señores legisladores que aprueben con su voto afirmativo el presente **Proyecto de Resolución**.


Alfonso Aníbal Regueiro
Diputado Provincial - FPV
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.